



## **ACTA NO. 20 – 2023**

En Sesión Solemne de Cabildo Abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, el día **VIERNES 18 de agosto de 2023**, hora 2:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La Esperanza, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la asistencia de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Claudia María Aguilar, Regidores Municipales por su orden: Ana Lucy Matute Nieto, José Ismael Martínez Palma, Oneida Yamileth Ramos Amaya, José Orlando del Cid Gámez, Raúl Edgardo Zúniga Ayala, Salomón Meza Pineda, René Rolando Agüero Rodríguez, Edy Cristóbal Meza Espino, Uriel Osorio Morales, Vilma Suyapa Flores e invitados especiales, sociedad civil en general y de la Secretaria Municipal de La Esperanza que da fe de lo actuado. El desarrollo de la Agenda se realizó de la siguiente manera:

1. Participación artística profesor Ramón Ayala
2. Se verificó el Quorum.
3. Se integró la mesa principal.
4. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión de Cabildo Abierto
5. Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
6. Se dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda para el presente Cabildo Abierto.
7. Se entonaron las gloriosas notas del Himno Nacional.

8. **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA.** Se contó con la participación del señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, quien manifestó lo siguiente: Inició dando la bienvenida a todos los presentes, se ha venido hablando del espacio y la incidencia que la juventud y se debe tener en la gobernabilidad. Hoy se aprobará un documento que se va a convertir en derecho para los niños y jóvenes, derecho a educación, salud y un espacio, existe la mesa donde se tocarán los derechos que generalmente se violentan. Las autoridades deben sentarse a trabajar y coordinar con la oficina de niñez y juventud, nos sentimos satisfechos porque como gobierno municipal apoyamos este sector porque existe la oficina de Niñez y Juventud, donde podrán abocarse los jóvenes y niños. Rendiremos cuentas a la juventud, que los números se reflejen en acción y se muevan con indicadores y los POAS, hoy contamos con el acompañamiento del gobierno central y nos alegra tener representación del Instituto de la Juventud y tenemos que fortalecernos y hacer una buena sinergia y tener buenos resultados. Monto de apoyo en el año 2022 fue de Lps.**792,038.15** y para 2023 será de Lps. **863,426.07**, También hizo mención que estamos en la época de hacer presupuesto por lo que se debe de trabajar en el Plan de Trabajo para el próximo año en el sector niñez y juventud; asimismo agradecemos el apoyo de Lic. Miriam, Save the Children por siempre apoyar a la Municipalidad de La Esperanza.
9. **PRESENTACIÓN INFORME DE APOYO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD AÑO 2022 POR LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA, INTIBUCA.** Se contó con la participación de la licenciada Delmy Milla, coordinadora Oficina Niñez y Juventud de La Esperanza, Intibucá, quien presentó el siguiente informe:  
**Rendición de Cuentas año 2022 - OFICINA MUNICIPALIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD.**

Renglón	Total en Lempiras
Subsidio niñez	L. 321,677.30
Becas para estudios para jóvenes y niños	L. 99,300.00
Eventos y celebraciones niñez	L. 140,000.00
Implementos escolares para niños y jóvenes	L. 46,458.70
Capacitaciones para niñez y juventud	L. 19,077.00

Seguridad alimentaria niñez y juventud	L. 18,959.00
Gastos médicos sector niñez, juventud y discapacidad	L. 66,046.15
Donación UNICEF	L.80,520.00
<b>TOTAL</b>	<b>L792,038.15</b>
Presupuesto año 2022	L.943,946.07
No ejecutado	L.151,907.92

**Coordinación interinstitucional:** UNICEF, GIZ, CRS, CAMS, SAVE THE CHILDREN, CARE PROLEMPA, INFOP, FHS/CONVIVIR KFW, DINAF, CLUB LEONES/SALUD, COIPRODEN y VISION MUNDIAL.

- Asignación presupuestaria para el año 2023 = 863,426.07 equivalente al 5% de la Transferencia.

**10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ.** Se contó con la participación de la licenciada Delmy Milla, coordinadora Oficina Niñez y Juventud de La Esperanza, Intibucá y grupo de jóvenes, quienes presentaron la propuesta, descrita de la siguiente manera:

**POLITICA PÚBLICA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA.**

**JUSTIFICACIÓN.** Esta política pública nace de la necesidad imperante de crear un instrumento que refuerce y apoye a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así mismo al desarrollo y la socialización de espacios de formación, creación de áreas seguras, de denuncia. Con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social en las juventudes rurales, urbanas. También que se les tome en cuenta en la toma de decisiones de índole político económico, cultural, social y organizativas, con el fin de integrar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El cumplimiento de los derechos inalienables de la juventud Esperanzana y el empoderamiento de los mismos para su beneficio personal y de sus familias.

**OBJETIVO GENERAL.** Garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud a través de la ejecución de la política pública donde los derechos no sean vulnerados, tal como lo establece el marco legal, las políticas públicas nacionales, Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez Adolescencia de Honduras (SIGADENAH) y leyes quienes respaldan y garantizan los derechos de niñez y juventud.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.** La niñez, adolescencia y juventud del municipio de La Esperanza es una población vulnerable constantemente donde las transgresiones a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño en algunos casos son vulnerados. Es así como en el año 2021 se da inicio desde la oficina de niñez y juventud (OMNJ) redes de jóvenes (Red juvenil PRESION y red municipal de jóvenes) coordinando con SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNACIONAL HONDURAS, UNICEF, DINAF para la creación de una herramienta que respalde y garantice los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con la metodología de grupos focales en las temáticas siguientes: Educación, Economía, Empleo, Embarazos en adolescentes, COVID 19, Salud, Violencia Y Migración con el objetivo de conocer la problemática de niñez, adolescencia y juventud, desarrollándose 6 grupos focales con: Niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y líderes comunitarios. Priorizándose posteriormente con los jóvenes de la red municipal de jóvenes y red PRESION La Esperanza, seis ejes estratégicos de la política pública en los temas de: Salud, Protección, Educación, Medio Ambiente, Empleabilidad, Recreación y cultura indicando necesidades principales de la niñez, adolescencia y juventud.

**EJES ESTRATEGICOS DE LA POLITICA PÚBLICA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA:**

- Eje de Salud
- Eje de Protección
- Eje de Educación
- Eje del Medio Ambiente
- Eje de Empleabilidad
- Eje de Recreación y cultura

**LINEAMIENTOS POR CADA EJE.****EJE DE SALUD**

- Garantizar el acceso a la salud publica especializada a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de la Esperanza como parte del derecho a la salud.
- Preservar la salud de las niñas, niños, adolescentes del municipio de La Esperanza, a través de talleres, capacitaciones y difusión de información sobre diversos temas de salud tales como: salud mental, salud pública, prevención de embarazos en adolescentes, educación sexual.

**EJE DE PROTECCIÓN**

- Apoyar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de La Esperanza mediante el cumplimiento de las siguientes acciones propuestas en este eje y así erradicar el consumo de alcohol, tabaco, drogas y también a la prevención del abuso sexual y el trabajo infantil.
- Fomentar los derechos a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por parte del Estado contra el abuso físico, mental, descuido, malos tratos y la explotación.

**EJE DE EDUCACIÓN**

- Promover una educación gratuita y eficiente en la niñez, adolescencia y juventud del municipio de La Esperanza, brindando las herramientas y oportunidades en las distintas áreas que inspiren, fomenten la creatividad y el compromiso en los participantes. Por tanto, la educación es un pilar fundamental de la sociedad, no solo de La Esperanza sino, a nivel global, por ende es primordial la formación intelectual y moral de los ciudadanos para que puedan desenvolverse en la sociedad, que puedan generar juicios de valor, proponer ideas para el desarrollo del bienestar común.
- Propiciando un ambiente apropiado que tenga los medios necesarios para que los estudiantes puedan culminar su educación básica y media teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes.

**EJE DE MEDIO AMBIENTE**

- Concientizar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y población en general del municipio de La Esperanza sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, realizando las diferentes acciones propuestas en este eje y así contribuir a reducir los efectos del cambio climático.
- Incidir en la niñas, niños, adolescentes jóvenes y población en general del municipio de La Esperanza en el uso correcto de la basura mediante la promoción del reciclaje (reutilizar, reducir y reciclar) de igual forma generar campañas sobre la importancia de la prevención de contaminación por basura a nivel rural y urbana

**EJE DE EMPLEABILIDAD.** En el municipio de La Esperanza un grupo minoritario consigue acceder al empleo formal después de culminar su educación media o universitaria, otro grupo accede al empleo no formal recibiendo una baja remuneración, pocos incentivos, límite de edad para contratar, y discriminación cultural. Por esta razón muchos adolescentes y jóvenes deciden migrar con la

esperanza de mejorar sus condiciones de vida y envista de la situación actual en la que vivimos las y los jóvenes consideramos las diferentes barreras que existen en la sociedad

#### **EJE DE RECREACIÓN Y CULTURA.**

La recreación favorece el desarrollo de diferentes destrezas motoras. El interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto en forma individual como grupal, mejora la percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación y el equilibrio y mejora su ubicación en tiempo y espacio. La actividad física, el juego y el tiempo al aire libre son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo. El promover la cultura se pretende rescatar las costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. CADA EJE CONTEMPLA LOS LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES POR CADA EJE. **ACUERDO:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá y asamblea presente con las facultades que la ley les confiere, se dio por aprobada la política pública de la niñez y juventud del municipio de La Esperanza, Intibucá, tal como fue presentada con la recomendación que el sector discapacidad se convierta en un eje transversal en toda la política. El documento de forma completa se encuentra en la Oficina de la Niñez y Juventud de la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá.

#### **11. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS**

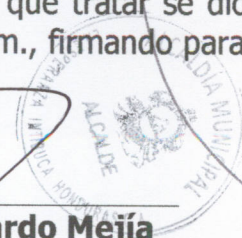
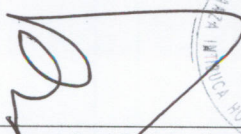
**11.1. La Profesora María Inocente Cálix Meza, Comisionada Municipal,** agradeció a la oficina de Niñez y Juventud y todos los involucrados por contribuir para que exista la política e hizo una excitativa a la juventud a involucrarse, porque en su caso ella apoya a la Municipalidad, es necesario que los jovensitos se empoderen en el quehacer de la Municipalidad y son los llamados a darle vida a esta Municipalidad.

**11.2. La Profesora Abely Cantarero, vecina barrio Eramaní,** felicitar a los actores que se han involucrado en esa política pública, no es fácil tener respaldo para poder proteger a la niñez, infancia y juventud y habló del sector discapacidad pero necesita que se convierta como un eje transversal porque el niño con discapacidad lo excluye principalmente la familia, es necesario intervenir la familia por lo que hizo la **propuesta que se convierta en un eje transversal.**

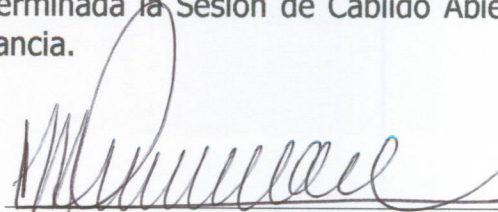
**12. PREMIACIONES A JÓVENES Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.** Se hizo entrega de reconocimientos a jóvenes y a diferentes actores que se involucraron en la formulación de la política pública de la niñez y juventud y también premiaciones.

**13. PARTICIPACIONES ARTÍSTICAS.** Se contó con la participación artística del joven Mario Francisco Peña y el grupo de danzas municipal, dirigido por la profesora Abelina Meza Meza y también se contó con la participación artística del saxofonista Ramón Ayala.

**14.** No habiendo más que tratar se dio por terminada la Sesión de Cabildo Abierto, siendo las 3:50 p.m., firmando para constancia.



**Miguel Antonio Fajardo Mejía**  
Alcalde Municipal



**Claudia María Aguilar**  
Vicealcaldesa Municipal



*[Handwritten signature]*

**Ana Lucy Matute Nieto**  
Regidor Municipal No.1

*[Handwritten signature]*

**José Ismael Martínez Palma**  
Regidora No.02

*[Handwritten signature]*

**Oneida Yamileth Ramos Amaya**  
Regidora Municipal No.3

*[Handwritten signature]*

**José Orlando del Cid Gámez**  
Regidor Municipal No.4

*[Handwritten signature]*

**Raúl Edgardo Zúñiga Ayala**  
Regidora Municipal No.5

*[Handwritten signature]*

**Salomón Meza Pineda**  
Regidor Municipal No.6

*[Handwritten signature]*

**René Rolando Agüero Rodríguez**  
Regidor Municipal No.7

*[Handwritten signature]*

**Edy Cristóbal Meza Espino**  
Regidor Municipal No.8

*[Handwritten signature]*

**Uriel Osorio Morales**  
Regidor Municipal No.9

*[Handwritten signature]*

**Vilma Suyapa Flores**  
Regidor Municipal No.10

*[Handwritten signature]*

**Rafaelina Vásquez López**  
Secretaria Municipal



===== SIGUE ACTA N°. 21 - 2023